

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD
SUSTANTIVA.**-----

----- En la
ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:46 doce horas con cuarenta y seis minutos
del día 11 once de abril del 2019 dos mil diecinueve, en el domicilio que ocupa el salón
denominado "Antesala de Cabildo", en Av. Hidalgo 151, Col. Centro de Zapopan; el
Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, Coordinador de Desarrollo Económico y
Combate a la Desigualdad de Zapopan, actuó en su carácter de **Presidente** de la
Junta de Gobierno, convocó a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno
del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (en
adelante: el Instituto), en la que actuó como **Secretaria Técnica** la Licenciada María
del Socorro Madrigal Gallegos, exoficio del mismo modo por su calidad de Directora
del Instituto.

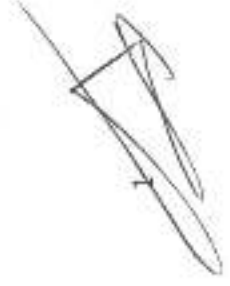
Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de
la voz manifestó: << Buenos tardes a los integrantes de la Junta de Gobierno del
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva y con el
fundamento en el artículo 8 inciso F, fracción I del Acuerdo Publicado en la Gaceta
Municipal número 60 de fecha 08 de septiembre de 2016, me permito presidir los
trabajos de la Junta de Gobierno>>.

Por lo que a continuación, en su carácter de Secretaria Técnica le cedo el uso de la
voz a la Directora del Instituto a efecto de que pase la lista de asistencia en su carácter
de Secretaria Técnica, para sesionar válidamente.

Desarrollo

Primero.- Lista de Asistencia.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz
manifestó.- Muchas gracias Presidente, doy lectura a la lista de asistencia de la
segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, y habiéndose procedido a ello
se dio fe de la presencia de los siguientes integrantes:





Zapopan



InMujeresZapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapotecas
por la Igualdad Sustantiva

ACUERDO 2-ORD 1/2019 La Secretaría Técnica comunicó fehacientemente la asistencia de los integrantes al Presidente de la Junta de Gobierno, siendo los siguientes:

Dependencia	Nombre	Asistencia
Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Presidente de la Junta de Gobierno	Lic. Salvador Villaseñor Aldama	Presente
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapotecas para la Igualdad Sustantiva, Secretaría Técnica	Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos	Presente
Secretaría del Ayuntamiento	Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Derechos Humanos e Igualdad de Género	Regidora María Gómez Rueda	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto	Regidora Melina Alatorre Núñez	Presente
Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Social y Humano	Regidora Marcela Páramo Ortega	Ausente
Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional (PRI)	C. Misael Alejandro Simón de la Madrid en representación del Regidor Abel Octavio Salgado Peña	Presente
Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional (PAN)	C. Mauricio Gutiérrez en representación del Regidor José Antonio de la Torre Bravo	Ausente
Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	C. Hugo Alejandro Novoa en representación del Regidor José Hiram Torres Salcedo	Presente
Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco	Lic. Carla Cidayin Carrillo Gamba	Presente
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime	Presente
Universidad de Guadalajara (UDG)	Mtra. María Antonia Chávez Gutiérrez	Presente
Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapotecas para la Igualdad Sustantiva.	Lic. Norma Elisa Guzmán García	Presente

Segundo.- Declaración de Quórum legal.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Por lo anterior Secretaría tenemos quórum legal para sesionar, siendo 7 de 10 votos el día 11 de abril de 2019 se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapotecas para la Igualdad Sustantiva, por lo que considerando los acuerdos que en ella se



Cabecera
Zapopan



InMujeresZapopan
Mujeres Votando por el Mejor Zapopan
En Digitalización

tomen en los términos de la normatividad aplicable iniciamos nuestra sesión. Siguiendo el punto número tres de esta orden del día que fue presentada a todos ustedes previamente, siendo las 12:46 doce horas cuarenta y seis minutos, damos inicio a la sesión.

ACUERDO 2-ORD 2/2019.- Se declara Quórum legal para sesionar y en consecuencia válidos todos los acuerdos que se pacten.

Tercero.- Aprobación del Orden del Día.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Pasamos al punto número 3, a la aprobación del Orden del Día que a continuación pongo a consideración de esta Junta de Gobierno.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia;
2. Declaración de Quórum legal para sesionar válidamente;
3. Aprobación de la Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de las actas que corresponden a las sesiones: primera ordinaria, primera extraordinaria y segunda extraordinaria, de la presente Junta de Gobierno.
5. Toma de protesta del Órgano de Control Interno;
6. Agenda de Trabajo;
 - 6.1. Presentación de la primera modificación del presupuesto de egresos 2019 del IMMZIS;
 - 6.2. Autorización a la Directora para la emisión de poderes notariales;
 - 6.3. Adhesión con el Municipio para el otorgamiento de la prestación servicios (vales de despensa);
 - 6.4. Autorización a la Directora para el Cambio de Institución Bancaria;
 - 6.5. Autorización de vacaciones de la Directora del IMMZIS;
7. Asuntos generales;
8. Clausura.

Por lo anterior pongo a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación del orden del día y en votación económica les pregunto ¿si se aprueba? levantando su mano aprobado por siete de diez votos.

Aprobado por siete votos.

ACUERDO 2-ORD 3/2019.- Se aprueba por siete de votos la orden del día.

Cuarto.- Lectura y aprobación de las actas que corresponden a las sesiones: Primera Ordinaria, Primera Extraordinaria y Segunda Extraordinaria de la presente Junta de Gobierno.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- En la sesión, bienvenido al Regidor Hiram Torres por incluirse a esta Junta de Gobierno, con anterioridad les enviamos, hizo el favor la Licenciada



Zapopan



InMujeres Zapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan
para el Desarrollo Sostenible

Socorro de enviarnos el acta de las sesiones para su previa lectura y posteriormente para su aprobación en esta Junta de Gobierno, razón por la cual es que se pregunta a los presentes ¿si alguien desea manifestar alguna observación o comentario al mismo? por lo anterior, se rinde a consideración de ustedes integrantes de la Junta de Gobierno la aprobación de las actas de las sesiones correspondientes antes mencionadas.

En votación económica les pregunto ¿si se aprueba?

Aprobado por ocho votos.

Acuerdo 2-ORD 4/2019.- Se aprueba por ocho votos la lectura y aprobación de las actas que corresponden a las sesiones: Primera Ordinaria, Primera Extraordinaria y Segunda Extraordinaria, de la presente Junta de Gobierno.

Quinto.- Toma de protesta del Órgano de Control Interno.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Es necesario informar, que en cumplimiento con el artículo 24 del Reglamento del Instituto, la Presidencia Municipal de Zapopan, tuvo a bien designar al Órgano de Control Interno, por eso hoy tomaremos la protesta a la Licenciada Norma Elisa Guzmán García en calidad de Órgano de Control Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, por lo que les solicito amablemente a todos ustedes la toma de protesta y ponernos de pie.

¿Protesta cumplir leal y patrióticamente el cargo de integrante de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva que el día de hoy le ha sido conferido?

Contestando: <<Si, protesto>>.

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, las Leyes y Reglamentos que de ellas emanan, mirando todo por el bien y la prosperidad del Municipio de Zapopan, Jalisco?

Contestando: <<Si, protesto>>.

"Si así no lo hicieron que la Nación, el Estado y la comunidad Zapopana se lo demanden".



Gobierno
Municipal
Zapopan



InMujeres Zapopan
Institución Especializada en Mujeres Zapopan
Por la Igualdad Sustantiva

Felicidades y bienvenida Licenciada.

Acuerdo 2-ORD 5/2019.- Se toma protesta al órgano de control interno como integrante de la ya instalada Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, (IMMZIS) para el periodo 2018-2021.

Sexto. - Agenda de Trabajo.

6.1. Presentación de la primera modificación del presupuesto de egresos 2019 del IMMZIS.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Punto número seis la presentación de la primera modificación del presupuesto de egresos 2019 del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, en este punto se presenta la primera modificación que se le hizo al presupuesto de egresos en el año 2019, por lo que a continuación la Secretaria Técnica Socorro Madrigal tiene algunas observaciones y comentarios, previo que ya habias platicado con todos los integrantes.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Así es, como se recordarán en el día 14 catorce de diciembre cuando se instaló la Junta de Gobierno se les hizo la observación que estábamos requiriendo 11'000,000 once millones y fracción de pesos, sabíamos que iba a ver algún movimiento y en base a los recursos que se nos autorizaron en la junta general de cabildo se autorizaron 7'000,000 siete millones de pesos, por lo que les quiero comentar que estos 7'000,000 siete millones de pesos aunados a un recurso que traíamos de subejercicio que nos pusieron el día 31 de diciembre, dio un total de 9'000,000 nueve millones de pesos por lo que nos va a permitir trabajar y sacar adelante algunas de las acciones que habíamos puesto en nuestro PBR, que también les presentamos.

Quiero comentarles que la partida 1000 mil no hubo ninguna modificación que es como queda con 5'368,280 cinco millones trescientos sesenta y ocho mil doscientos ochenta, la partida son sueldos y salarios y las prestaciones que tenemos dentro del Instituto de la plantilla que tenemos ahí de 8 personas que laboramos ahí, bueno 12, no perdón somos 12 quienes estamos laborando ahí actualmente y esto es lo que es la plantilla.

La partida 2000 dos mil que son algunas de las cosas del gasto operativo del Instituto, bueno hubo unos pequeños ajustes de acuerdo al dinero que teníamos y bueno estamos agregando a \$218,000 doscientos dieciocho mil pesos materiales, utensilios, materiales y artículos de construcción de reparación de algunas cosas que se tienen



Zapotlán
GOBIERNO DEL ESTADO



InMujeres Zapotlán
Instituto Veracruzano de la Mujer, A.C. / INVERMUJER
Paseo de la Libertad, Zapotlán

que hacer de la casa, productos químicos para lavado de ahí mismo, combustible, lubricantes, aditivos para la gasolina para los vehículos, ahorita todavía no tenemos los vehículos nuevos pero estamos usando los vehículos de nosotros, en breve les explico que ya daremos cuenta también del Comité de Adquisiciones para la compra también de los vehículos, y bueno también refacciones y enseres menores.

En la partida 3000 tres mil que son los servicios básicos estamos hablando del arrendamiento que son dos partes, aquí es el tema de la casa y de las copadoras que tenemos por eso da \$320,000 trescientos veinte mil pesos. Estábamos esperando que si se nos ajusta el lugar vamos a decir que podamos cambiarlos ya sea cuando vaya a haber algunos cambios dentro del municipio que se van algunas dependencia podemos estar en otro lugar donde no nos cobren y entonces tendremos ahí alguna utilidad, pero ya se los platicamos; servicios personales, científicos y técnicos es los dos diagnósticos el cual cuantitativo que les hablamos comentado y el de violencia que también le hablamos expuesto que los estamos logrando con unas investigadoras del ITESO que fueron quienes trabajaron con Guadalajara para lo del acoso sexual entonces nos va a hacer eso, aquí también tenemos el tema de TIME con el Diplomado y los Talleres y un taller que tenemos para adultos mayores; servicios financieros y bancarios estamos hablando de las comisiones que nos cobran por la emisión de algunos cheques que se pagan aquí, servicio de instalación, reparación, mantenimiento y conservación aquí estamos hablando de, perdón me voy a regresar un poquito a los \$164,000 ciento sesenta y cuatro mil pesos que son los servicios básicos del municipio que son el servicio de energía eléctrica, servicio de agua, telefonía e internet, telefonía tradicional, el servicio postal y el servicio integral eso refiere los \$164,000 ciento sesenta y cuatro mil pesos, y en el tema de los servicios profesionales que son los \$84,000 ochenta y cuatro mil pesos mil son servicio de impresión de documentos y papelería, servicios generales de contabilidad, servicio de medios masivos de operación y administración de dependencias y los servicios profesionales de la Unidad de Planeación también. En el servicio de instalación tenemos mantenimiento, limpieza y manejo de la limpieza en sí de la oficina que por fin ya vamos a tener quien nos haga el aseo, somos mujeres así que nosotras lo hacíamos, bueno, bueno de repente uno que otro ahí caballero y de servicios de traslado y víáticos bueno les hablamos comentado que en algunas ocasiones tenemos la necesidad tanto de traer a alguna persona para que nos de alguna capacitación de fuera, como nosotros ir a tomar alguna capacitación fuera de aquí de la república, hablando de que podemos ir a ver algún tema en Colombia o en Chile donde también están manejando políticas para las mujeres, y servicios oficiales son los gastos de



Gobierno de
Zapopan



InMujeres Zapopan
Instituto Municipal de la Mujer Zapopan
por la Igualdad Sustantiva

orden cultural que es donde vamos a meter el foro para lo del TIME y el evento del 25 de noviembre, teníamos anteriormente pensado tener alrededor de \$1'000,000 un millón de pesos, pero bueno como ya hicimos un foro y ya nos conocen buscaremos patrocinios para podemos adecuar a este valor. Bueno ayudas sociales es para cuando tenemos que llevar alguna persona o que nos llegan las personas que necesitan comida o pago de transporte, algo que podamos apoyar bueno los ayudamos con eso. Y en el tema de vehículos de transporte, les comentaba que ya el seguro nos hizo el favor de pagamos el carro que se habían llevado y estamos poniendo otro tanto porque como dos carros fueron los que sustrajeron del Instituto pues nosotros necesitamos trabajar y la verdad que apenas nos da para estos dos vehículos, ese es el tema y en el equipo de cómputo y tecnologías de la información ya compramos las computadoras que se susrajeron y bueno algunos de los enseres que también se llevaron, y en el tema de activos intangibles son las licencias de software que hemos estado necesitando, con lo que quiero comentarles de los \$7'000,000 siete millones que me autorizaron en el municipio más los \$2'366,000 dos millones trescientos sesenta y seis mil pesos, que en conjunto con lo que pone el seguro se hace, va a ser con lo que estaremos trabajando, tienen alguna.

Mtra. Rocio del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, en uso de la voz manifestó.- Tengo una duda respecto a lo del personal en la reunión pasada, si no mal recuerdo no sé si retomaron las observaciones de la auditoría que les hicieron a la administración anterior, tomando en cuenta una trabajadora social, ya sí quedó,

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Si tenemos trabajadora social, tenemos psicóloga y tenemos capacitador

Mtra. Rocio del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, en uso de la voz manifestó.- Sí, nada más era eso.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- ¿La partida mil, no? quieren que regresen a la filmina, ¿necesita que le regrese a la filmina?

Mtra. Rocio del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, en uso de la voz manifestó.- No, nada más quería saber por qué no tienen más información, dice presupuesto pero no dice si se incorporaron o no porque estaban como transitorias pero no sé cómo quedaron, si son también temporales o con qué tipo de contrato quedaron.



Zapopan



InMujeresZapopan
Hecha Servicio a la Mujer Zapotecas
Justicia Igualdad Seguridad

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Si me permites Secretaria, a raíz de la duda y la inquietud también platicando con la Regidora Melina, si te pediría Secretaria, que pase por el área administrativa con el contador Víctor, Víctor que se junten tú y la directora y el administrativo para que detallen para cada uno de los asistentes el desglose de cada una estas aportaciones, por decirlo que dice nuestra compañera qué perfiles son, qué currículum traen, me pregunta la Regidora Melina las ayudas sociales cómo se liberan o qué? Cuáles ayudas sociales son las que se están derivando, para que ellos tengan la claridad de lo que estamos manifestando aquí, obviamente está claro pero yo creo que sería más sano que el Instituto transparentara más el manejo de los recursos y aquí poderlo adherir Secretaria a que quede grabado en el punto para enviárselo a cada uno de los integrantes, eso si se los pido por favor para que quede más explícito y más claro.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Claro que sí, de hecho no les hicimos llegar el presupuesto como tal, como la vez pasada por que luego hay que volvérselos a dar aquí, pero si quieren con todo el gusto del mundo nosotros se los hacemos llegar.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, en uso de la voz manifestó.- Bueno no es tanto como el presupuesto, sino la descripción,

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- La descripción de las partidas, si queda claro no, más o menos lo que, si,

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Para contestar si tenemos Trabajo Social si tenemos Capacitación y si tenemos la Psicóloga, si las tenemos dentro pero ya de la nómina.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- ¿Qué compromiso podemos pactar aquí para darles la información?

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Mañana.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Mañana si, va, perfecto,



Estado de
Zapopan



InMujeres Zapopan
Instituto Municipal de la Mujer Zapopan
P.O. Box 100000

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Si mañana se los hacemos llegar a todos los que están aquí.

Regidora Melina Alatorre Núñez, en uso de la voz manifestó.- Apenas tienen la Psicóloga y la Trabajadora Social,

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- No, ya teníamos.

Regidora Melina Alatorre Núñez, en uso de la voz manifestó.- ¿Como cuánto es lo que están atendiendo?

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Estamos atendiendo alrededor de 20 veinte personas diarias, entre jurídico y psicología, porque el jurídico nos apoya en un tema y psicología en otro.

Regidora Melina Alatorre Núñez, en uso de la voz manifestó.- Y esas personas nada más para saber, de esas 20 personas son las mismas que se les está dando seguimiento o como cada cuanto se, yo digo para tener una ruta clara de la política pública hacia donde debería estar enfocado.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Mira te explico, en principio llegan y se les hace vía trabajo social un camino que deben de seguir, se les atiende vía psicología o vía jurídico, y de ahí se deriva, si es que tiene que derivarse a otra dependencia vamos a decir a salud o vamos a decir UAVI o ya directo al Centro de Justicia para las Mujeres, dependiendo de las horas y de cómo es, y después tienen una asesoría donde las mujeres están yendo todos los días depende de las horas de la psicóloga o del jurídico que las atiende les damos seguimiento a estas mujeres, si tienen una terapia un proceso de empoderamiento.

Regidora Melina Alatorre Núñez, en uso de la voz manifestó.- Y a la par están como desarrollando alguna metodología que les pueda ayudar a trazar la política, o sea tenemos casos y creo que tú lo sabes mejor que yo, sobre violencia contra las mujeres si están como desarrollando a la par de que bueno, cierto porcentaje de mujeres vienen en estas condiciones con estas problemáticas entonces de manera paralela estoy desarrollando esta estrategia que va encaminada a erradicar, o más o menos como políticas preventivas.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Mira sí, si tenemos y estamos trabajando muy de la mano con la Regidora



Zapopan



InMujeres Zapopan
Hechos Venidos de las Mujeres Zapotecas
participando juntas

Maria en el tema del Sistema Municipal para la Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, estamos trabajando para la erradicación sino como tal, sino la prevención de la violencia contra las mujeres, si estamos trabajando en el protocolo, si estamos trabajando con todas las dependencias si nos unimos y si traemos ya caminado y platicada con las dependencias del Sistema Municipal para la Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, si ya tenemos un protocolo, ya traemos el protocolo, nosotros ya las vamos acomodando hasta donde nosotros llegamos es en la atención y de ahí darles el tema psicológico y las vinculamos con otras dependencias, es hasta donde nosotros llegamos para poderlas mandar y en forma conjunta estamos haciendo transversalmente, están llegando también a necesitar trabajo y entonces tengo bolsa de trabajo directamente de Fomento al Empleo, estoy muy vinculada con Fomento al Empleo; mandando los currículos semanalmente para que ellas les den seguimiento al tema de las mujeres que necesitan trabajo, si traemos incluso hay mujeres que han ido a tomar al ICOE algún curso, o sea si las estamos vinculando con los diferentes programas que existen en el municipio, no nada más atendemos también manejamos de manera transversal que tengan todo lo que hay en el municipio, les comentamos de todo lo que hay y hay quienes ya han estado tomando los cursos o talleres o capacitaciones y haciendo uso de todo lo que se les ofrece.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Alguna otra observación o comentario, procedemos a la votación económica levantando su mano con el punto número 6 seis con la presentación del presupuesto de egresos 2019 del Instituto.

Aprobado por unanimidad de votos

Acuerdo 2-ORD 6.1/2019.- Se aprueba por unanimidad de votos la primera modificación del presupuesto de egresos 2019 del IMMZIS.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Pasamos al punto 6.2 es la autorización a la Directora Socorro Madrigal para la emisión de poderes notariales, bueno, con el objeto eficientar los procesos administrativos del Instituto hemos visto necesario la emisión de unos mandatos que permitan a la Directora el amplio ejercicio de sus funciones mediante el otorgamiento de unos poderes, más bien de poderes de Administración con limitaciones de dominio a favor de José Miguel López de la Torre y el otro poder sería de Pleitos y Cobranzas a favor de la licenciada Gabriela Zamora Loera, estos dos poderes mencionados son, las dos personas son servidores públicos del Instituto y a



Gobierno del
Zapopan



InMujeres Zapopan
Ventana al Gobierno Municipal
por el Igualdad de Género

su vez con esto podríamos nosotros aumentar la capacidad del ejercicio de nuestra Directora del mismo Instituto para que sea representada en estos temas específicamente. Lo abro a discusión, si alguien tiene alguna observación aquí están las dos personas el señor José Miguel y está la licenciada Zamora presentes a quienes se les otorgarán los poderes...

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, en uso de la voz manifestó.- A mí me gustaría como saber un poco más como de qué tipo de poderes son los que van a tener cada uno, la atribución que tienen para toma de decisiones, una cosa es representar y la otra es tomar decisiones, entonces a mí sí me interesa saber.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Si me permiten al uso de la voz al Abogado que nos manifieste sobre el tema jurídico, más técnico.

Lic. David Rivera, Abogado en uso de la voz manifestó.- Hola buen día, Yo soy David Rivera, específicamente actos de administración y actos para pleitos y cobranzas, pleitos y cobranzas está bien definido en el código exactamente cuáles son los actos a los que puede comparecer, representar a la Directora, pero no va más allá de las atribuciones de ella no actúan por sí mismos sino son unos mandatos de la Directora, es decir con independencia de que ella no firme esos actos ella sigue siendo la responsable, y los pleitos y cobranzas es muy claro para temas legales la abogada Gabriela va a estar ahí, puede interponer denuncias, comparecer en juicios, interponer recursos y todo el tema de procesos ya sea penales, civiles, mercantiles a nombre de la Directora y el tema de actos de administración es puramente eso el código nada más genera puros actos administrativos no puede tener acceso a enajenar, no puede tener acceso a vender, a comprar, los temas son puramente administrativos, con esto dejamos a salvo las actividades de la Directora sin que se deslinde su responsabilidad, ellos actuarán siempre a nombre de ella es un mandato únicamente.

Lic. Maria del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Y solamente haciendo como una pequeña aclaración, precisamente porque cuando fue el tema del robo de los vehículos y todo eso teníamos un montón de cosas que hacer y teníamos que estar yendo y dando cuenta a donde nos pedían las dependencias que fuéramos a manifestar lo que había pasado.



Zapopan



InMujeresZapopan
Instituto Municipal de la Mujer Zapopan
del Poder Ejecutivo

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Es básicamente por el tema de practicidad y manejo del tiempo de la directora.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Ya tengo trabajado el poder con un notario para poderlo llevar a cabo.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Obviamente si nos lo autorizan.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Si claro.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- ¿Entonces alguna otra observación? Compañeros, siendo así les solicito manifestarlo levantando la mano.

Autorizado por unanimidad de votos.

ACUERDO 2-ORD 6.III/2019.- Se autoriza por unanimidad de votos la emisión de poderes notariales para José Miguel López de la Torre y Gabriela Zamora Loera.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- "Pasamos al punto 6.3 Adhesión al Municipio para el otorgamiento de prestación de servicios (vales de despensa). En la Administración pasada se trató de conseguir este beneficio para los trabajadores del Instituto, más sin embargo se tuvieron algunos problemas con la empresa que se contrató y a medida de la coyuntura que hemos tenido con el acercamiento con el gobierno, con Recursos Humanos podemos tener la posibilidad de que haya una adhesión al Ayuntamiento que nos darían los mismos beneficios con los que cuenta el mismo municipio y esto es lo que queríamos poner a consideración de ustedes de esta Junta de Gobierno, si nos autorizan seguir en este tema administrativo para adherir al Instituto con este vale de despensa en las mismas condiciones que tenemos nosotros los servidores públicos del municipio de Zapopan. ¿Algún comentario en cuanto a este punto?, ninguno, en violación económica les pregunto y les pido por favor que se manifiesten levantando la mano."

Aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO 2-ORD 6.III/2019.- Se aprueba por unanimidad de votos la Adhesión al Municipio de la prestación de servicios (vales de despensa).



La Unión es la Fuerza
Zapopan



InMujeres Zapopan
Instituto Municipal de Mujeres Zapopan
Por la Igualdad Substancia

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- El punto 6.4 es Autorización para la Directora para el cambio de institución bancaria. Actualmente nosotros en el Instituto nos manejamos con el banco Banamex, con el cual hemos tenido algunos problemas e inconvenientes con la misma institución bancaria, también viendo que el gobierno trabaja con el banco Santander, recurrimos a trabajar con el banco Santander el cual al menos nos presenta el mismo servicio y beneficios que le está otorgando al mismo gobierno, entonces si es una muy buena oportunidad de cambiarnos al mismo banco Santander y dejar de operar con el banco Banamex. Esto es claro obviamente con el fin de mejorar el servicio hacia nosotros y obviamente a tener los beneficios que tenemos como institución pública y les pido si tienen algún comentario en cuanto a esto, esto es un tema muy simple obviamente su autorización pero abierto a la discusión, entonces les pido por favor manifestarlo con, muchas gracias.

Aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO 2-ORD 6.IV/2019.- Se aprueba por unanimidad de votos el cambio de institución bancaria.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- El 6.5 yo si lo veo muy complicado Coco, va a ser mucha discusión, este es la autorización de las vacaciones de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, Coco nos está pidiendo una licencia y te concedo el uso de la voz Coco.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Bueno el tema es tomar las vacaciones de acuerdo y que se dé el acuerdo de la suplencia por ausencia mía para el licenciado José Miguel quien es el administrativo, el Jefe de Administración del Instituto del día 15 al 28 de abril de 2019 que son la Semana Santa y Semana de Pascua.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Algún comentario aquí para la compañera.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Para que lo firme Licenciado salvador.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Bueno lo someto a su consideración y a su votación levantando la mano, mira Coco traes porra.

Aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO 2-ORD 6.V/2019.- Se aprueba por unanimidad de votos las vacaciones de la Directora del IMMZIS del 15 al 28 de abril de 2019.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Bueno pasamos al punto número 7 hay varios puntos varios. También yo quiero comentar uno al final y empezamos con el punto 7.1 te paso el uso de la voz Coca, es dar de baja el mobiliario.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Dar de baja el mobiliario, les comento tenemos mobiliario en muy mal estado son 28 piezas que tenemos, este mobiliario requiere incluso de ser ya quitado de con nosotros porque nos está causando, somos muy poquitos, no tenemos, son estas las condiciones del mobiliario de algunos de los que se van a dar de baja y nos están usando lugares que nosotros podemos utilizarlos en otras cosas, son cosas que de verdad no sirven que no sé ni porqué tenemos por ejemplo una camilla de auscultación.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- ¿No sirve para el hospitalito?

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Mira lo que pasa es no tenemos, nosotros tenemos un proveedor, que es del Instituto, trabajaba anteriormente con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, este proveedor es el que nos recoge a nosotros el mobiliario y nos otorga un acta de destino final, yo debo de tener un acta de destino final para poderlo justificar porque yo tengo un patrimonio del Instituto y yo tengo que sacarlo de ahí entonces yo necesito a donde se va, no puedo donarlo así nada más como no más, sino que ya hablamos con la persona y en algunas ocasiones cobra hasta por llevarse las cosas, en esta ocasión nos dijo que nos iba a echar la mano y no nos va a cobrar no es la primera vez ya en la anterior administración habían hecho este ejercicio, entonces pues nada más comentarles son como 10 sillas plegables, el módulo que comentamos, una vitrina que tampoco sirve, 2 reguladores fundidos, 1 laptop que vaya ni para nada o sea ni siquiera para piezas, la verdad están ocupando un espacio que necesitamos para trabajar, ese es en el tema de dar de baja el mobiliario yo les presentaría en la próxima Junta de Gobierno el acta de destino final del mobiliario.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Este punto si me gustaría someterlo a votación, los demás puntos



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
Municipio de Zapopan



InMujeres Zapopan
Instituto Municipal de las Mujeres Zapopan
Instituto Municipal de la Igualdad Sustantiva

son meramente informativos y nomas para ver si nos autorizan dar de baja el mobiliario, alguna observación y si pueden levantar su mano para proceder con la votación.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, en uso de la voz manifestó.- Perdón. ¿en lo del destino final se refiere a lo que se va a hacer con el mobiliario?

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Es que la persona le da el destino final y él nos presenta a donde se fue con fotografías.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, en uso de la voz manifestó.- Digo, porque sería como una buena práctica que lo que ya no sirva se recicle o reutilicen, si y no sirve no tiene caso que lo regalen.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Me comentan que ya habió con él el Maestro y me dice que precisamente lo llevan a un lugar donde lo reciclan, y nos van a dar fotos y todo de este material y pues se los hago en la próxima sesión.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Algún otro comentario, pasando a los otros tres puntos y el que les quiero comentar que son meramente informativos; el 7.2 es que ya se instaló el Comité de Adquisiciones, fue instalado el 7 de febrero de 2019 cumpliendo así con la reglamentación aplicable, sí, que estén todos ustedes enterados; el 7.3 es el seguro de vehículos, ahorita está abierta la convocatoria y la licitación para la compra del vehículo lo cual también quieramos informarles y manifestarles a la Junta de Gobierno que está abierta la convocatoria para decidir qué vehículo susistiría al que robaron a finales de año; el 7.4 es la Transversalidad, en atención a la presente Junta de Gobierno se informa que el recurso federal del Instituto Nacional de las Mujeres que solicitamos y que fue autorizado al Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, este tema lo explicará la Secretaría Técnica.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Gracias si, nada más para comentarles que dentro de INMujeres hay una convocatoria en este caso fue Transversalidad 2019 nosotros pudimos acceder a él y lo que nos dieron fueron \$148,200 ciento cuarenta y ocho mil doscientos pesos, que es para la propuesta del Reglamento de Mando de Policía y Buen Gobierno, no porque no lo tengamos, si lo tenemos, pero tenemos que alinearlo al bando municipal con el

marco normativo y estatal y por ahí había una observación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos que necesitaba algo más sobre la perspectiva de género y el lenguaje incluyente, por lo que tenemos este dinero, todavía no nos ha llegado pero ya está la carta firmada ya nos la mandaron, vamos a estar dando cuenta de en qué se va a gastar, ya nos dicen en que, una parte va a ser para la sistematización de las actividades, otra para la propuesta de reforma y otra para el acta de resguardo y equipo de mobiliario, porque vamos acceder a una computadora para poder trabajar este tema, ya hablamos con algunas dependencias de aquí que van dentro del mando como es la Comisaría, también con UAVI para avisarles que en cuanto tengamos el recurso empezaremos a trabajar este tema.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Muchas gracias Coco, yo quiero comentar otro más si me lo permiten y ya de ahí pasamos al comentario de los tres están de acuerdo, este es muy rápido. Hemos trabajado ya con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y les quiero informar incluso invitar que con todos sus beneficiarios nos están otorgando dos tipos de apoyo, un apoyo va directamente para el sector rural son temas de capacitación a la productividad para mujeres rurales, ellos nos dan el tema de la capacitación nosotros la focalizamos y es un recurso de hasta \$40,000 cuarenta mil pesos por mujer capacitada el cual nos vendría muy bien para el área del campo, el tema de igualdad sustantiva ya estamos trabajando con la Secretaría Fela Pelayo entonces quería manifestarles eso, del mismo modo también hay uno que se le llama de alto impacto que también son temas de capacitación exclusiva y únicamente para mujeres, este sí es para mujeres en estado de vulnerabilidad o situación de vulnerabilidad el recurso es de \$100,000 y \$300,000 cien a trescientos mil pesos, entonces yo hago abierta la convocatoria e invitación estamos operando de manera transversal con el DIF, con el Instituto de la Mujer, con Desarrollo Social y con Promoción Económica, entonces si tienen beneficiarias o allegados o personas que realmente necesitan este recurso nos lo hagan saber para que llegue por favor y ustedes mismos nos ayuden a operarlo el recurso quería hacerles solo ese comentario, adelante.

C. Misael Alejandro Simón de la Madrid en representación del Regidor Abel Octavio Salgado Peña, en uso de la voz manifestó.- Nada más quería preguntar sobre el tema de la denuncia hay algún avance dieron con las personas que, nada,

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Nada, estamos al pendiente pero no.

Regidora Melina Alatorre Núñez, en uso de la voz manifestó.- (... Ininteligible).



Gobierno del
Zapopan



InMujeres Zapopan
Instituto de la Mujer y la Equidad de Género
del Estado de Jalisco

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Pero en qué concluye, qué seguimiento le dan.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Ah no sí, o sea si le damos seguimiento pero nada más nosotros las redirigimos, si regresan porque tienen la terapia, si regresan con nosotros a la terapia, y en el tema del seguimiento que se da que se han mandado directamente al Centro de Justicia me mandan una carta diciéndome si le van dando seguimiento.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- ¿Algún otro comentario?, adelante.

Mtra. María Antonia Chávez Gutiérrez, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, en uso de la voz manifestó.- ¿Hay alguna estrategia para que quede incluida en esta propuesta de mujeres migrantes?

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Mira si tenemos, en el diagnóstico cualitativo vamos a revisar el tema de mujeres migrantes también, son 12 doce diferentes áreas que vamos a revisar de las mujeres para ver en qué situación están viviendo en Zapopan y una de ellas es migrantes.

Mtra. María Antonia Chávez Gutiérrez, representante de la Universidad de Guadalajara, en uso de la voz manifestó.- podemos conocer estas, que nos las mandaran para conocerlas las 12 líneas a seguir.

Lic. María del Socorro Madrigal Gallegos, Secretaria Técnica, en uso de la voz manifestó.- Si claro, del diagnóstico sí claro te lo mando, o sea a qué mujeres va dirigida.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- De hecho Coco me hiciste el favor de darme un diagnóstico de las mujeres, estaría padre que se las compartieras porque está bien interesante, ya tenemos un diagnóstico, más sin embargo como lo comentamos si estamos trabajando transversalmente con la Dirección de Migrantes para tener políticas públicas asertivas, crear tomas asertivos y no divagar, estamos atentos en esto es una dirección nueva pero si estamos trabajando transversalmente.

Mtra. Rocío del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, en uso de la voz manifestó.- A mi me gustaría saber el nombre



Zapopan
GOBIERNO MUNICIPAL



InMujeresZapopan
Instituto Municipal de la Mujer Zapopan
por la Igualdad Sustantiva

de la estrategia que están llevando a cabo, la que mencionaron para atender, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Se instaló un Sistema Municipal y en el Sistema Municipal están 14 dependencias del gobierno, la intención de este Sistema Municipal es hacer transversal todas la políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, el primer producto de este sistema municipal es el Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia y sus Hijas e Hijos. Sobre este protocolo es, bueno estamos innovando a comparación de todo el estado, somos el tercer municipio a nivel estatal y quienes lo tienen en funcionamiento son dos municipios estamos siendo la muestra para otro municipios porque si es importante que nos adaptemos al caos que hay afuera sobre violencia de género y pues para brindar mejores servicios con trato digno a las mujeres y pues para no revictimizar.

Mtra. Rocio del Carmen Ascencio Jaime, representante de la **Universidad Pedagógica Nacional**, en uso de la voz manifestó.- Sobre todo me interesa muchísimo que si de esas catorce dependencias en concreto si está involucrada la Secretaría de Educación, porque hace no menos de dos meses tuvimos una reunión en la Secretaría de Educación Jalisco donde nos dieron a conocer el proyecto educativo y el proyecto educativo ni siquiera contempla lenguaje incluyente y no tiene nada enunciado nada absolutamente nada que comprometa a la equidad de género, por eso siendo el espacio educativo uno de los lugares donde empieza el acoso, donde se reproduce la violencia eso me preocupa mucho que si se esté trabajando por lo menos en zapopan vinculada con los centros educativos.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Maestra Rocio le platico, en este Sistema Municipal si lo integran desde la Coordinación de Cultura, la Dirección de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, está también Educación por supuesto, está Desarrollo a la Comunidad, bueno todas las coordinaciones que están involucradas y que están en el sistema municipal y bueno justamente es para hacer todos los temas transversales de igualdad, a la prevención, atención, sanción y erradicación a la violencia contras las mujeres.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, **Presidente de la Junta de Gobierno**, en uso de la voz manifestó.- De hecho a esto que comentas al menos la apuración de nosotros y en todas las 5 cinco coordinaciones que integran el gobierno, yo le solicité en lo personal a la Regidora María que nos capacitara para el tema y sabemos expresar también correctamente en el tema de la igualdad sustantiva, yo me incluyó, muchas



Submunicipios
Zapopan



InMujeres Zapopan
Instituto de Desarrollo y Bienestar de la Mujer Zapopana
1913 9122222 / 9122222

veces no nos expresamos correctamente entonces no querer llegar a que un tema por desconocimiento sea ofensivo, la Regidora María se ofreció con un tema de capacitación en general a todo el gobierno específicamente para esos temas de poderemos expresar correctamente en el tema, entonces de ahí ya se deriva lo demás que comenta.

Mtra. Rocio del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, en uso de la voz manifestó.- Si, más allá del legado es la práctica.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Obviamente van de la mano.

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Ya nada más para abonar a este tema y como mi aportación final, la intención y el objetivo de este sistema y poder instalarlo es seguir generando productos cada que podamos sesionar, cada que podamos establecer reglas de operación y generar nuevas políticas públicas que incluyen obviamente, el último pleno que hubo revisamos un punto de acuerdo en donde giramos la indicación a todas las direcciones y a todas las áreas del Ayuntamiento de la importancia del uso de lenguaje incluyente. Nos queda claro que es un tema de educación que hay que construir y reconstruir la nueva masculinidad, pero si tenemos claro que es un asunto de educación y que hay que empezar desde cero y es lo que estamos haciendo pero yo les quiero reconocer a todas las dependencias el buen ánimo de estar abiertas a poder aprender y a poder estar en constante capacitación. Otro de los puntos que tenemos tratado y que estamos trabajando junto con el Instituto de la Mujer es la capacitación y certificación de todas y todos los funcionarios del gobierno de Zapopan en todos los niveles, para que se puedan entender bien los conceptos de género y para que se puedan entender bien todas especificaciones claras para poder hacer nuestro trabajo y no confundir políticas públicas, no confundir temas que pudiéramos abonar.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Algún otro comentario compañeros, si adelante.

Mtra. Maria Antonia Chávez Gutiérrez, representante de la Universidad de Guadalajara, en uso de la voz manifestó.- Justamente ver si en qué sitio podemos (... ininteligible) y que nos hagan llegar cuáles son las políticas que se han derivado de manera completa, pues justamente para estar al pendiente de cómo se puede mantener la vinculación con el Instituto de la Mujer.



Zapopan



InMujeresZapopan
Instituto Municipal de la Mujer Zapopan
P.O. Box 10000 Zapopan

Regidora María Gómez Rueda, en uso de la voz manifestó.- Claro que sí, las hacemos llegar por medio de la Licenciada Socorro.

Lic. Carla Cidayín Carrillo, suplente en representación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en uso de la voz manifestó.- Yo solo es una petición referente del tema de apoyo para mujeres en estado de vulnerabilidad, si había la posibilidad de que nos dijeran en qué consisten los apoyos y los requisitos para que las mujeres puedan tener acceso, con el fin de yo pueda pasar la información al área de la Dirección de (...) ininteligible) de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- Es un apoyo estatal de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, están publicadas las reglas de operación, yo la haré llegar por parte de Socorro Madrigal las reglas de operación del programa y las fechas de la convocatoria. Lo que si puedo manifestarte es que si son mujeres específicamente en situación de pobreza y de maltrato y ese tema es sacarlás de esta situación. Hay dos tipos de vertientes, la de sector rural y alto impacto, entonces yo te hago pública y se está manejando de manera transversal con Programas Sociales, Promoción Económica, el DIF y el Instituto, este tema nos lo ofrecieron el miércoles pasado, es reciente.

Bueno, si no hay algún otro punto o comentario,

Mtra. Rocio del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, en uso de la voz manifestó.- Yo nadás quiero hacerte una invitación, está por salir la convocatoria para ingresar a la maestría en Estudios de Género, Sociedad y Cultura en la Universidad Pedagógica Nacional en Guadalajara y pues es una oportunidad para que se forme la gente que está en lugares de decisión y que no tiene toda la formación, porque a veces la certificaciones pueden ser un simple documento o un proceso distinto, entonces una maestría tal vez les pueda interesar, les mandamos la convocatoria a través de la Directora para que se las pueda hacer llegar por favor, además que es una universidad publica bastante accesible y creo que viene parte del presupuesto para capacitación del personal.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- ¿Qué durabilidad tiene la maestría?

Mtra. Rocio del Carmen Ascencio Jaime, representante de la Universidad Pedagógica Nacional, en uso de la voz manifestó.- Es de dos años, son clases vespertinas, tres días a la semana.

Lic. Salvador Villaseñor Aldama, Presidente de la Junta de Gobierno, en uso de la voz manifestó.- "Siendo todo lo que se desea manifestar y una vez desahogadas los puntos de esta reunión clausuramos la misma siendo las 13 horas con 36 minutos del día 11 de abril del 2019. Muchísimas gracias por su puntualidad y su tiempo muchas gracias levantándose la presente acta para constancia, la firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo."

Salvador Villaseñor Aldama
Presidente de la Junta de Gobierno
del Instituto Municipal de las Mujeres
Zapopan para la Igualdad
Sustantiva

María del Socorro Madrigal Gallegos
Secretaria Técnica de la Junta de
Gobierno del Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopan para la Igualdad
Sustantiva

Lic. Cuauhtémoc Gámez Ponce
Suplente de la Secretaría del
Ayuntamiento

Regidora Melina Alatorre Núñez
Suplente de la Comisión Colegiada y
Permanente de Hacienda, Patrimonio y
Presupuesto

Regidora María Gómez Rueda
Presidenta de la Comisión
Colegiada y Permanente de
Derechos Humanos e Igualdad de
Género

C. Misael Alejandro Simón de la Madrid
Suplente en representación de la
Coordinación de la Fracción Edilicia del
Partido Revolucionario Institucional (PRI)

C. Hugo Alejandro Novoa
Suplente en representación de la
Coordinación de la Fracción Edilicia
del Partido Movimiento de
Regeneración Nacional (MORENA)

**Mtra. Rocío del Carmen Ascencio
Jaime**
Representante de la Universidad
Pedagógica Nacional

**Lic. Carla Cidayin Carrillo
Gamboa**
Suplente en representación de la
Comisión Estatal de los Derechos
Humanos Jalisco

Mtra. María Antonia Chávez Gutiérrez
Representante de la Universidad de
Guadalajara

Lic. Norma Elisa Guzmán-García
Órgano de Control Interno del
Instituto Municipal de las Mujeres
Zapopan para la Igualdad
Sustantiva

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It then goes on to describe the various methods used to collect and analyze data.

3. The next section details the results of the study, showing a clear trend in the data.

4. Finally, the document concludes with a summary of the findings and recommendations for future research.

5. The overall conclusion is that the data supports the hypothesis that there is a significant correlation between the variables studied.

6. This finding has important implications for the field of study and should be taken into account in future work.

7. The authors would like to thank the funding agency for their support and the participants for their contribution to the study.

8. The document is organized into several sections, each covering a different aspect of the research.

9. The first section provides an overview of the research objectives and the scope of the study.

10. The second section describes the methodology used, including the data collection and analysis procedures.

11. The third section presents the results of the study, supported by statistical analysis.

12. The fourth section discusses the implications of the findings and offers suggestions for further research.

13. The final section contains the conclusion and a list of references.

14. The document is written in a clear and concise style, making it easy to read and understand.

15. The authors believe that this research will contribute to the understanding of the phenomenon being studied.